

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
(29 DE ABRIL DE 2024)**

PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad, el predictamen del Proyecto de Ley 3515/2022-CR, “Ley que declara de interés nacional la protección, recuperación, investigación y puesta en valor de los geoglifos de Chen Chen de la Provincia de Mariscal Domingo Nieto”.
2. Se aprobó por unanimidad, el predictamen del Proyecto de Ley 5818/2023-CR, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el equipamiento a los comedores populares y las ollas comunes.
3. Se aprobó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las diez horas y dieciséis minutos del día veintinueve de abril del dos mil veinticuatro, se reunieron en sesión virtual y presencial los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jerí Oré, se reunieron los congresistas María Acuña Peralta, Diego Bazán Calderón, Nilza Chacón Trujillo, Patricia Chirinos Venegas, Miguel Ciccía Vásquez, Flavio Cruz Mamani, Jorge Flores Ancachi, Elva Julón Irigoín, Luis Kamiche Morante, Jeny López Morales, José Luna Gálvez, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Medina Hermosilla, Javier Padilla Romero, Francis Paredes Castro, Kelly Portalatino Ávalos, Segundo Quiroz, Barboza, Tania Ramírez García, Roberto Sánchez Palomino, Cheryl Trigozo Reátegui, Jhakeline Ugarte Mamani, Héctor Ventura Ángel, Alejandro Aguinaga Recuenco, Luis Cordero Jon Tay, Raúl Huamán Coronado, Magaly Santisteban Suclupe y Elías Varas Meléndez. Solicitó licencia el congresista Segundo Montalvo Cubas. Justificó su inasistencia el congresista Wilson Soto Palacios. No justificó su inasistencia el congresista Luis Alegría García. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión. La sesión extraordinaria se llevó a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

Orden del día

El presidente agradeció a la señorita Gilia Gutierrez Ayala, gobernador de la Región Moquegua, por las facilidades brindadas para la realización de la sesión.

El presidente manifestó que la sesión se realizaba en Moquegua, a iniciativa de los congresistas Cutipa Ccama y Coayla Juárez, quienes dieron la bienvenida a los congresistas presentes y manifestaron su complacencia por las sesiones descentralizadas de la comisión.

La gobernadora agradeció el hecho de realizar una de las sesiones descentralizadas de la comisión en la región Moquegua y dijo que eran muestras de una real descentralización en la que el Poder Legislativo conozca la realidad de los pobladores de ciudades más alejadas de la capital.

El presidente invitó al congresista Coayla Juárez, para sustentar el Proyecto de Ley 4268/2022-CR, “Ley de modernización de la gestión agraria descentralizada”.

El congresista manifestó que la propuesta legislativa tiene por objeto establecer normas vinculadas a la modernización de la gestión agraria descentralizada, basado en procesos orientados a resultados; y adoptando los enfoques, territorial y de desarrollo sostenible. Con ello, se busca mejorar las capacidades técnicas, tecnológicas e institucionales de las Direcciones Regionales Agrarias, Agencias Agrarias,

Oficinas Agrarias o las que hagan sus veces, a fin de fortalecer la provisión oportuna, efectiva y eficiente de servicios agrarios en favor de los agricultores.

A continuación, hicieron uso de la palabra los congresistas Cruz Mamani, Marticorena Mendoza, Cordero Jon Tay y Ciccía Vásquez, quienes manifestaron su apoyo a la iniciativa legislativa.

Seguidamente el presidente invitó al congresista Cutipa Ccama, para sustentar el Proyecto de Ley 7658/2023-CR, “Ley que crea el fondo regional y municipal de apoyo económico y social para los deportistas, estudiantes y artistas, que representen a sus regiones en certámenes y competencias nacionales e internacionales”.

El congresista manifestó que la iniciativa legislativa tiene por objeto la creación de un fondo de apoyo económico y social por los gobiernos regionales y municipalidades provinciales, para los niños, jóvenes y adultos que cuentan con habilidades y desempeño sobresaliente en el deporte, cultura, ciencia y arte que representen a sus localidades y regiones en certámenes y competencias nacionales e internacionales de carácter oficial y que tiene como finalidad proporcionar subvenciones y estímulos económicos a los niños, jóvenes y adultos que poseen habilidades y desempeño sobresaliente en el deporte, cultura, ciencia y arte para que representen a sus localidades y regiones en certámenes y competencias nacionales e internacionales de carácter oficial.

A continuación, hizo uso de la palabra el congresista Huamán Coronado, manifestó su apoyo a la iniciativa legislativa y dijo que el colegio San Luis Gonzaga de Ica, está enviando una delegación de alumnos a la Universidad de Columbia en Nueva York para una competencia sobre matemáticas representando al Perú, asimismo, dijo que están viajando, a la misma competencia los alumnos del colegio Nuestra Señora de Las Mercedes y del Centro Educativo 23009 San Miguel. Así mismo mencionó que el DU 006-2024 que establece medidas presupuestarias, es lesivo para el avance de las universidades de nuestro país.

Seguidamente el presidente invitó al congresista Raúl Huamán Coronado, para sustentar el Proyecto de Ley 7611/2023-CR, “Ley que autoriza la reposición de recursos de inversiones aplicados a la atención de estados de emergencia por gobiernos regionales y gobiernos municipales”.

El congresista manifestó que la iniciativa legislativa tiene por objeto autorizar la reposición de los recursos de inversiones empleados por los gobiernos regionales y gobiernos municipales para la atención de estados de emergencia, siempre que existan recursos como resultado de anulaciones presupuestarias y que se autorice al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a realizar modificaciones presupuestales en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales y gobiernos municipales que se encuentren ubicados en zonas declaradas en estado de emergencia por alguna de las condiciones señaladas en el inciso 1 del artículo 137° de la Constitución Política del Perú, en la medida que hayan realizado modificaciones presupuestales en la Actividad 5006144: Atención de actividades de emergencia de la categoría presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, con cargo al presupuesto institucional.

A continuación, el presidente invitó al congresista Jaime Quito Sarmiento, para sustentar el Proyecto de Ley 3878/2022-CR, "Ley que incorpora progresivamente al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 o 276 a los servidores bajo el régimen de contratación administrativa de servicios”.

El congresista manifestó que el objetivo de la presente ley es incorporar progresivamente al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los trabajadores que se encuentran bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS). En las entidades públicas que tengan como régimen laboral exclusivo al Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los trabajadores que se encuentran bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) se incorporarán a ese régimen y que es de

alcance de los trabajadores que se encuentran bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), a excepción de quienes realicen labores de dirección o confianza.

Seguidamente el presidente puso a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3515/2022-CR, “Ley que declara de interés nacional la protección, recuperación, investigación y puesta en valor de los geoglifos de Chen Chen de la Provincia de Mariscal Domingo Nieto”.

El asesor manifestó que, por tratarse de un análisis de índole cultural, el análisis debería corresponder a la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural.

El congresista Víctor Cutipa Ccama, autor del proyecto de ley solicitó una corrección en el título de su iniciativa legislativa señalando que se reemplace a la referencia “Provincia Mariscal Domingo Nieto” por “Provincia Mariscal Nieto” y se incluya en esos términos en el dictamen, la cual fue aceptado por el presidente de la comisión.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los congresistas Huamán Coronado y Cutipa Ccama, quienes manifestaron su apoyo a la iniciativa legislativa.

El presidente puso a votación el Proyecto de Ley 3515/2022-CR, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes.

Seguidamente el presidente mencionó que se pone a debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5818/2023-CR, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública el equipamiento a los comedores populares y las ollas comunes”.

El asesor mencionó que se proponía la inhibición por ser un tema de índole social y que la comisión competente de analizar el problema es la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

A continuación, hicieron uso de la palabra los congresistas Paredes Castro, Quito Sarmiento y Sánchez Palomino, quienes manifestaron su apoyo a la iniciativa legislativa y que es necesario apoyar a la población más necesitada porque los índices de desnutrición a crecido.

El presidente sometió a voto el predictamen del Proyecto de Ley 5818/2023-CR, aprobándose por unanimidad de los congresistas presentes en la sesión.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las doce horas y cinco minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Jeri Oré, José Enrique
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República